



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

Dirección General de Auditoría Interna

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

MEMORANDUM N° 22/2026

A : Lic. Víctor Hugo Zarate, Director General
Dirección General de Administración de Finanzas

DE : Lic. Lidia Rolón, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

Ref.: Conciliación Bancaria Cta. B.N.F. 927.001/6 – Sueldos

Fecha: 17/03/2026



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir adjunto para su conocimiento el informe de Conciliación Bancaria de la cuenta Corriente **BNF 927.001/6 – SUELDOS**, correspondiente al mes de **FEBRERO/2026**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		
Fecha:	17	03 / 2026
Hora:	10:07	Nº: 20248
Recibido:	Miguel Mesa	



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

Dirección General de Auditoría Interna

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

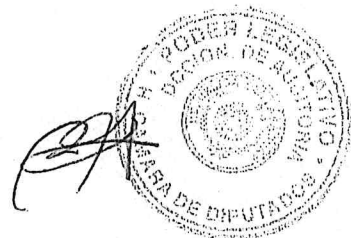
MEMORANDUM

A : Lic. Lidía Rolón, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

DE : Lic. Luján Roa, Directora
Dirección Auditoría Financiera

Ref. : Conciliación Bancaria Cta. 927-001/6-Sueldos.

Fecha: 17/03/2026



Me dirijo a Usted con relación a los informes de Conciliación Bancaria de la Cta. BNF N.º 927.001/6 – SUELDOS, correspondiente al mes de **FEBRERO/2026**. Al respecto, informo que he procedido a verificar el Formulario de Conciliación Bancaria, el extracto bancario, las planillas de partidas conciliatorias, el mayor contable proveídos por la Dirección de Tesorería al **28/02/2026**

Ítems 17 (-) Ajustes – Diferencia de Años Anteriores

Con un total de **Gs. 275.000.-**, dicho monto corresponde al cheque del mes de Diciembre: **Nº 1.297.884** según manifestado por la Dirección de Tesorería, se encuentra pendiente de cobro al 28/02/2026.

Recomendación: Se recomienda insistir el cobro del mismo, en la brevedad posible.

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	
Exp. N°
Fecha	17-03-26 9:00
Recibido por	[Signature]
Aclaración	Oscar S.